



Política
Speak Up

1.1	¿Qué es la política Speak Up?	4
1.2	¿Por qué debería denunciar?	4
1.3	¿A quién concierne la política Speak Up?	4
1.4	¿Qué tipo de temas se deberían denunciar?	5
1.5	¿Cómo denunciar?	8
1.6	¿Qué ocurre cuando denuncio una irregularidad?	9
1.7	Buena fe	12
1.8	Notificación a la persona objeto de una denuncia	13
1.9	Contará con protección	14
1.10	Privacidad	15
1.11	Cómo buscar a su Compliance champion	15
1.12	Cómo contactar con Corporate Compliance	15
1.13	Cómo localizar el canal Speak Up	15

Mensaje del CEO



Estimado colega:

En Elkem, pensamos que la integridad es una ventaja competitiva. Para alcanzar el éxito, necesitamos actuar con integridad en todo lo que hacemos. Al afrontar desafíos éticos, debemos recurrir a nuestra formación y al Código de conducta.

Al mismo tiempo, sabemos que Elkem está expuesta al riesgo de manera inherente. Somos una organización global con operaciones complejas en todo el mundo, cooperamos con muchos clientes y socios empresariales, y nos esforzamos continuamente por crecer también en economías emergentes.

Conocer faltas de conducta nos permite ponerles freno, aprender de los errores e implementar medidas correctivas para el futuro.

Por eso, fomentamos la cultura de la apertura. Si existiera alguna conducta indebida dentro de nuestra organización o en nuestras operaciones con socios externos, nos gustaría saberlo. Conocer estas faltas de conducta nos permite ponerles freno, aprender de los errores e implementar medidas correctivas para el futuro.

Mediante la denuncia de situaciones que no satisfacen nuestro elevado nivel de exigencia está ayudando a Elkem, y al hacerlo, debería sentirse seguro. No toleramos las represalias contra quienes interponen una denuncia.

Tenga presente que estará protegido cuando denuncie irregularidades.

Michael Koenig
CEO

1.1 ¿Qué es la política Speak Up?

La política Speak Up describe cómo denunciar posibles violaciones del Código de conducta de Elkem y cómo se tramitan tales denuncias.

1.2 ¿Por qué debería denunciar?

Elkem está comprometida a actuar de forma correcta. Si algo difiere de nuestro Código de conducta, queremos saberlo.

Nuestros empleados son nuestro activo más importante; son los que están siempre ahí y conocen todo lo que pasa en la empresa. Confiamos en que nos avisen si algo no va bien.

Cuando los empleados y los interesados denuncian irregularidades, todos salimos ganando. Denunciar faltas de conducta contribuye a crear un entorno seguro donde se pueda hablar libremente de cuestiones éticas. Al informar sobre una falta de conducta, Elkem puede actuar, mejorar y reconducir la actividad de un modo responsable.

1.3 ¿A quién concierne la política Speak Up?

Todos los empleados y miembros de la junta pueden plantear sus preocupaciones. También invitamos a otros interesados, como agentes, proveedores o distribuidores, a notificarnos en caso de identificar infracciones legales o faltas de conducta ética. La política Speak Up se aplica en todas las jurisdicciones donde Elkem opera.

Pregunta: Se puso en contacto conmigo un empleado de Elkem que me ofreció un soborno si escogía su empresa como proveedor prioritario. Naturalmente, rechacé la oferta, pero ahora no sé qué hacer. Dado que no soy empleado de Elkem, ¿puedo denunciarlo?

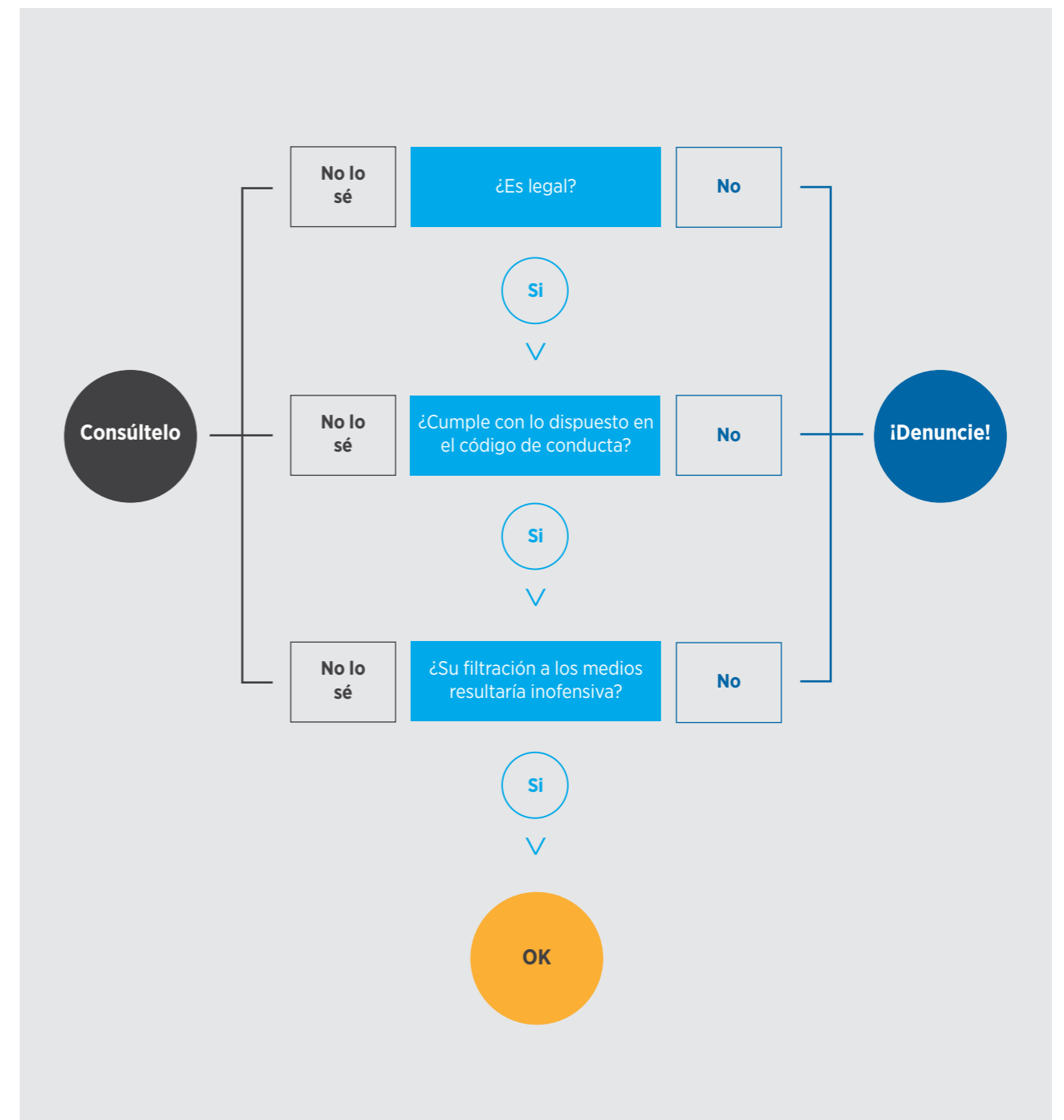
Respuesta: Sí, si sabe que se trata de una violación de la ley o de nuestras directrices éticas, debería denunciarlo. A Elkem le gustaría conocer esta situación, incluso si usted no es empleado de Elkem. Recuerde interponer denuncias solo de buena fe. Nunca denuncie si sabe que no es cierto.

Pregunta: Soy asesor de Elkem. Hace poco, me enteré de una práctica mediante la cual los empleados de Elkem se reúnen con las principales empresas de la competencia para compartir información sobre precios. ¿Se aplica la política Speak Up en mi caso?

Respuesta: Sí, la política se aplica siempre que alguien sea conocedor de una violación de la ley o del Código de conducta de Elkem, incluidos los asesores.

1.4 ¿Qué tipo de temas se deberían denunciar?

Si ve o escucha algo que pudiera infringir la ley o nuestro Código de conducta, denúncielo. Cuando no esté seguro de si algo infringe la ley o el Código de conducta, fórmese las siguientes preguntas y actúe en consecuencia:



Ejemplos de cuestiones que debería denunciar:

- Soborno o corrupción
- Fraude, desfalco u otros delitos económicos
- Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo
- Operaciones con partes sujetas a sanciones
- Falsificación de registros financieros
- Conducta anticompetitiva (intercambio de información sobre precios, abuso de posición dominante)
- Abuso o intercambio de información privilegiada
- Revelación ilícita de información confidencial
- Violación de la privacidad (uso fraudulento de datos personales)
- Violaciones de las condiciones laborales y de la salud
- Intimidación y acoso
- Acoso sexual
- Discriminación por raza, religión, orientación sexual, etc.
- Incumplimiento grave de nuestros valores o Código de conducta
- Conflictos de intereses
- Regalos materiales, de ocio u hospitalidad excesivos
- Violaciones de los derechos humanos
- Violaciones de los derechos de pueblos indígenas
- Contaminación u otros problemas medioambientales
- Uso de materias primas obtenidas ilegalmente
- Manipulación fraudulenta de nuestro proceso de producción
- Problemas graves relacionados con la calidad de nuestros productos

Le animamos a facilitar el mayor número de detalles posible, como la descripción de lo que ha observado, qué le preocupa, nombres, fechas, lugares y testigos. Cuanta más información proporcione, más fácil será valorar su denuncia.

En cambio, si desea presentar una queja por las condiciones laborales, la revisión del rendimiento o temas similares, el procedimiento Speak Up no es el canal adecuado. En tales casos, hable sobre el tema con su superior o con RR. HH.



Pregunta: Mi compañero supervisa la compra de materias primas de Elkem. Gran parte del volumen de compra procede de una empresa propiedad de su hijo. Mi compañero también es miembro de la junta de dicha empresa. No creo que sea ilegal, pero no estoy seguro de si Elkem está consiguiendo los mejores precios recurriendo a ese proveedor. Creo que a mi compañero le interesa comprar de ellos, a pesar de que quizá no sea el proveedor que más conviene a Elkem. ¿Debo denunciarlo?

Respuesta: Sí, debe denunciar este caso. Sin duda, se trata de un conflicto de intereses (el comprador puede estar interesado en comprar a precios altos puesto que eso beneficiará a su hijo y a sí mismo, mientras que a Elkem le conviene comprar a precios de mercado). Quizá no sea ilegal, pero sí es una violación de nuestro Código de conducta.

Pregunta: No estoy conforme con cómo me evaluó mi superior este trimestre. Realmente no creo que sea justo, después de todo el esfuerzo que he dedicado. ¿Puedo denunciarlo a través del canal Speak Up?

Respuesta: No, eso no constituye una violación de la ley ni del Código de conducta de Elkem. Se trata de un tema de personal que debe hablar con su superior o con RR. HH.

Pregunta: Creo que mi superior me tiene manía. Me ignora en las reuniones, me excluye sin motivo alguno de los proyectos y me reprende delante de los compañeros. Llevamos años así y me siento acosado e intimidado. ¿Debería denunciarlo a través del canal Speak Up?

Respuesta: El acoso y la intimidación pueden constituir una infracción legal. Es algo que va más allá de una mera queja personal sobre su superior. Primero debería tratar de hablar con dirección o con su representante local de RR. HH. Pero si no se siente cómodo para hacerlo, o si cree que no le ha servido de nada hablar con ellos, el canal Speak Up puede ser su último recurso.

Pregunta: He visto a menores trabajando en una mina operada por un proveedor de Elkem. Me preocupa esta situación, pero no estoy seguro de si debería denunciarlo, al fin y al cabo, Elkem no es la que está incumpliendo la normativa laboral, sino nuestro proveedor.

Respuesta: Esperamos que nuestros proveedores se adhieran a nuestros valores y directrices éticas, incluida nuestra postura sobre los derechos humanos. Se trata de un asunto que incumbe a Elkem y debería denunciarlo.

Si denuncia a través del canal Speak Up, se mantendrá su anonimato a menos que decida revelar su identidad.



Hable con su superior inmediato o con el superior de este

Si no se siente cómodo para hacerlo...



Hable con su representante local de RR. HH o de Compliance

Si no se siente cómodo para hacerlo, y quiere mantener el anonimato...



Denuncie el case y comuníquese con el departamento de Compliance de Elkem a través de Speak up, disponible a las 24 horas del día

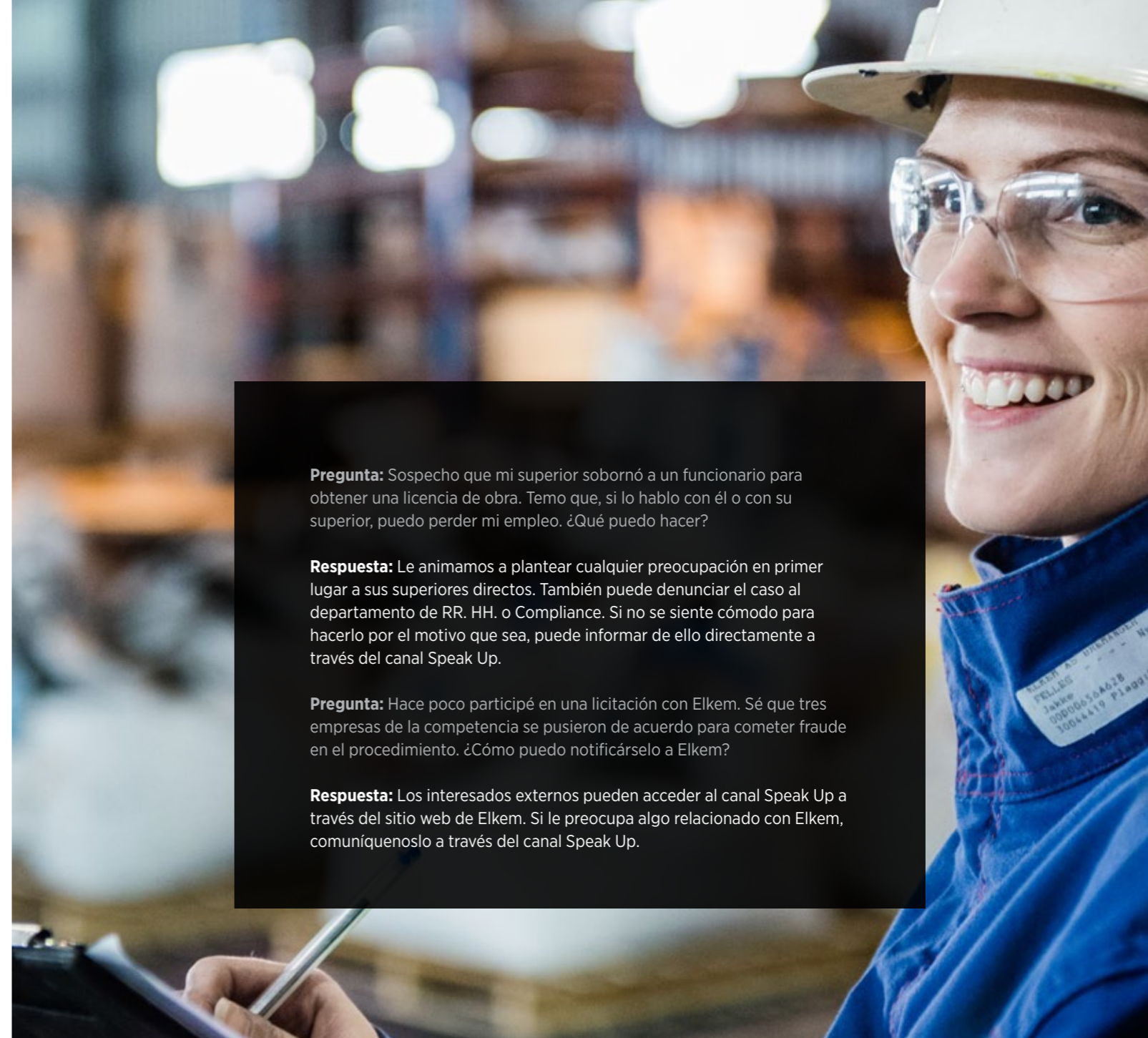
1.5 ¿Cómo denunciar?

Le animamos a informar de cualesquiera irregularidades a su superior o a cualquier miembro del equipo de dirección.

Si no se siente cómodo hablando con dirección, contacte con su representante local de RR. HH. o su Compliance champion.

Si sigue sin sentirse cómodo, o cree que no se han tomado las medidas oportunas, utilice el canal Speak Up para denunciar el asunto.

El canal Speak Up permite presentar denuncias de manera confidencial y anónima. Puede dejar un mensaje por escrito o de voz en su lengua materna. Cualquier comunicación posterior se realizará también en dicha lengua.



Pregunta: Sospecho que mi superior sobornó a un funcionario para obtener una licencia de obra. Temo que, si lo hablo con él o con su superior, puedo perder mi empleo. ¿Qué puedo hacer?

Respuesta: Le animamos a plantear cualquier preocupación en primer lugar a sus superiores directos. También puede denunciar el caso al departamento de RR. HH. o Compliance. Si no se siente cómodo para hacerlo por el motivo que sea, puede informar de ello directamente a través del canal Speak Up.

Pregunta: Hace poco participé en una licitación con Elkem. Sé que tres empresas de la competencia se pusieron de acuerdo para cometer fraude en el procedimiento. ¿Cómo puedo notificárselo a Elkem?

Respuesta: Los interesados externos pueden acceder al canal Speak Up a través del sitio web de Elkem. Si le preocupa algo relacionado con Elkem, comuníquenoslo a través del canal Speak Up.

1.6 ¿Qué ocurre cuando denuncio una irregularidad?

Elkem se compromete a garantizar que todas las denuncias sobre la sospecha de una falta de conducta se tramitarán de forma eficaz, profesional y conforme a nuestros valores.

Todas las denuncias a las que hace referencia esta política serán gestionadas por el departamento de Corporate Compliance. Los responsables de dirección, RR. HH. y Compliance champions reenviarán todas las denuncias recibidas a Corporate Compliance para su seguimiento.

Si denuncia a través del canal Speak Up, se mantendrá su anonimato a menos que decida revelar su identidad. El canal Speak Up está gestionado por People Intouch, un proveedor de servicios externos, y se protegerá su anonimato, también ante Corporate Compliance.

Todos las denuncias se tramitarán de manera seria, confidencial y dentro de unos plazos razonables.

Al denunciar, recibirá un número de caso único (de inicio de sesión) que podrá utilizar para realizar un seguimiento de la denuncia o para aportar información adicional más adelante. Trascurrida una semana desde su denuncia, vuelva a iniciar sesión en el sistema para consultar el avance de su caso.

Una vez recibida la denuncia, Corporate Compliance asignará a esta un responsable adecuado para su revisión y, en caso necesario, su investigación. Solo se compartirá aquella información sobre la denuncia que sea estrictamente necesaria, y según se requiera para efectuar y completar la revisión y/o investigación.

Puede que, en determinados casos, Corporate Compliance no investigue la denuncia. Eso sucederá cuando la denuncia no contenga suficiente información para abrir una investigación y no haya posibilidad de obtener más datos. Lo mismo ocurrirá cuando la denuncia se haya interpuesto claramente de mala fe.

Corporate Compliance presentará los resultados de la investigación a la dirección para que esta los revise. Dirección se encargará de tomar medidas correctivas en función de las conclusiones.

Corporate Compliance aportará un informe trimestral de casos a la dirección y al Comité de Auditoría.



Pregunta: Interpuse una denuncia anónima a través del canal Speak Up. ¿Cómo sabré cómo concluye el caso si no dejé mi nombre ni ninguna forma de contacto?

Respuesta: Cuando se conecte al sistema, recibirá un código personal de inicio de sesión. Para consultar la evolución del caso, debe iniciar sesión con ese código personal. No se le avisará cuando reciba un mensaje. De ese modo, se protegerá su privacidad y la confidencialidad de la información.

Pregunta: Denuncié que sospechaba que uno de nuestros proveedores usaba madera obtenida ilegalmente. ¿Qué acciones se emprenderán?

Respuesta: Todos las denuncias se tramitarán de manera seria, confidencial y dentro de unos plazos razonables. Corporate Compliance evaluará y examinará la información recibida y determinará las medidas apropiadas. Eso quizá suponga investigar el asunto, escalarlo a la dirección corporativa y/o llevar a cabo medidas correctivas. Tenga presente que, si no se dispone de suficiente información para iniciar una investigación, la denuncia no será investigada. .

Pregunta: No quiero que se me identifique o involucre en la investigación relacionada con mi denuncia. Por lo tanto, deseo mantener el anonimato. Para que no se me identificara, interpuse una denuncia muy genérica con poca información sobre el responsable y el lugar de la irregularidad. ¿Hay probabilidades de que se resuelva la situación que planteé?

Respuesta: Siempre puede elegir permanecer en el anonimato y facilitarnos la información que desee en su denuncia. Sin embargo, habrá más probabilidades de resolver la situación si proporciona información explícita. Otra opción es identificarse y desempeñar una función más activa en la investigación. Su denuncia será tratada de forma confidencial y se protegerá su anonimato ante la(s) persona(s) objeto de la denuncia.

1.7 Buena fe

Denuncie siempre de buena fe. Es decir, no lo haga si sabe que es mentira. Denuncie solo si cree honestamente que se ha cometido una infracción. Si realiza una acusación malintencionada o falsa a sabiendas, incurrirá en una violación de nuestro Código de conducta.

Si denuncia algo que honestamente cree que ha ocurrido, estará actuando de buena fe.

Pregunta: Sospecho que mi compañero ha estado compartiendo información sobre los precios con la competencia. No tengo ninguna prueba sólida, pero le he escuchado hablar sobre el tema con otro compañero. Si lo denuncio y resulta que mis sospechas no eran ciertas, ¿a qué consecuencias me enfrentaré?

Respuesta: Si denuncia algo que honestamente cree que ha ocurrido, estará actuando de buena fe. Cualquier documentación que avale su denuncia resultará útil, pero no es necesario que aporte pruebas. Incluso si sus sospechas resultan ser erróneas, se seguirá considerando que lo hizo de buena fe.

Pregunta: Mi compañera y yo nos llevamos mal. No sabe trabajar en equipo y ralentiza el proyecto que compartimos. ¿Qué pasaría si digo que ha recibido sobornos de proveedores en este proyecto? Aunque sea mentira, ella se verá en problemas y yo me saldré con la mía. ¿Correcto?

Respuesta: No es cierto. Si denunciara algo intencionadamente que supiera que no es cierto (con mala fe), incurriría en una violación del Código de conducta de Elkem y podría enfrentarse a medidas disciplinarias.

Su identidad no será revelada.

1.8 Notificación a la persona objeto de una denuncia

La persona objeto de su denuncia será informada de una posible investigación de manera oportuna a menos que, con ello, se pueda obstaculizar seriamente la investigación o si el retraso de la notificación estuviera justificado de otro modo. Las personas investigadas tendrán la oportunidad de responder a las acusaciones vertidas en su contra y aportar su versión de los hechos.

Su identidad no será revelada a la persona objeto de su denuncia, y los detalles de esta serán presentados a dicha persona de tal forma que su identidad quede protegida. No obstante, no podemos garantizar que la persona en cuestión no extraiga sus propias conclusiones basándose en las acusaciones presentadas en su contra.

Pregunta: Mi queja tiene que ver con mi superior, quien se me insinuó sexualmente en dos ocasiones. Quiero mantener el anonimato. ¿Me pueden garantizar que no se revelará mi identidad?

Respuesta: En una investigación, la persona objeto de la denuncia debe tener la oportunidad de responder a las acusaciones vertidas en su contra. Se informará a su superior sobre las acusaciones y podrá dar su versión de los hechos. Las personas encargadas de la investigación no revelarán su identidad y harán todo lo posible por relatar los detalles de su denuncia sin identificarle. No obstante, no podemos garantizar que el investigado no extraiga sus propias conclusiones basándose en los hechos presentados en su contra. En todo caso, los investigadores no confirmarán las sospechas de dicha persona sobre si fue usted quien le denunció.

1.9 Contará con protección

No tema denunciar. Elkem no aceptará ningún tipo de represalia contra quienes denuncien. Es decir, se le protegerá frente a cualquier clase de intimidación, acoso, degradación o reacciones adversas cuando denuncie.

Si sufriera represalias, informe inmediatamente de ello a su superior directo o a cualquier departamento asistencial (RR. HH., Corporate Compliance o Jurídico). Se implementarán medidas para corregir tales comportamientos y se tomarán medidas disciplinarias contra los responsables de las represalias.

Elkem no aceptará ningún tipo de represalia contra quienes denuncien.

1.10 Privacidad

Elkem tratará toda la información recibida en virtud de esta política de forma estrictamente confidencial. Se protegerá la privacidad del denunciante y de las personas objeto de las denuncias. Solo se compartirá aquella información estrictamente necesaria. En caso de utilizar la Línea Speak Up para denunciar, la información estará disponible para el personal y/o el traductor del proveedor de servicios, pero solo en la medida necesaria. Elkem trata los datos de conformidad con la Política de privacidad de Elkem.

1.11 Cómo buscar a su Compliance champion

Elkem ha designado a un Compliance champion para cada unidad de producción, unidad de negocio y oficina de ventas en toda la organización. No dude en hablar sobre cualquier cuestión ética con su Compliance champion. También puede presentar una denuncia directamente ante el Compliance champion, quien la derivará a Corporate Compliance para su seguimiento.

Consulte el sitio de Ética y Cumplimiento Normativo de la intranet para identificar al Compliance champion de su planta.

1.12 Cómo contactar con Corporate Compliance

Puede ponerse en contacto con Corporate Compliance directamente en: compliance@elkem.com. El departamento de Corporate Compliance opera desde la sede central en Noruega.

1.13 Cómo localizar el canal Speak Up

El canal Speak Up está disponible en el sitio de Ética y Compliance de la intranet, y en el sitio de Ética y Compliance de nuestro sitio web.

<https://intranet.elkem.com/en/services/global/ethics-and-compliance/>

Pregunta: Mi superior está acosando e intimidando a varios empleados de nuestro departamento, incluido yo. Ya he denunciado el caso ante RR. HH. Mi superior sospecha que soy yo quien está detrás de la denuncia, puesto que ya me había quejado de ello antes. Hace una semana, me retiró de un proyecto en el que llevaba trabajando mucho tiempo. En todo caso, la intimidación ha aumentado. ¿Qué debería hacer?

Respuesta: Elkem no aceptará ningún tipo de represalias. Si cree que se le está castigando por denunciar un caso, notifíquelo de inmediato al departamento de RR. HH., Jurídico o Corporate Compliance. Se tomarán medidas para protegerle y se estudiarán posibles medidas disciplinarias contra el responsable de las represalias.

